Universidad Carlos III de Madrid
DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS SOCIALES

GUÍA PARA ESTUDIANTES

Trabajo Fin de Grado (TFG)

Ciencias Políticas / Estudios Internacionales / Sociología

Departamento de Ciencias Sociales

Universidad Carlos III de Madrid

Curso 2026-2027

Índice

1. Contactos y recursos 3
2. Calendario del curso 2026-2027 4
3. Matrícula y requisitos para ser evaluado 6
4. Asignación de tutor o tutora 7
5. Qué se espera de un TFG 8
6. Extensión, idioma y formato 9
7. Tutorización: obligaciones 10
8. Evaluación 11
9. Defensa pública 12
10. Plagio e inteligencia artificial 13
11. Preguntas frecuentes 14
12. Lista de comprobación antes de entregar 15

1. Contactos y recursos

Esta guía resume lo que necesitas saber para realizar el TFG en Ciencias Políticas (CCPP), Estudios Internacionales (EEII) y Sociología durante el curso 2026-2027. Si algo no queda claro, el Reglamento de TFG de la Facultad es el documento que prevalece.

Para qué	A quién acudir
Cuestiones **académicas** (ofertas, temas, tribunales, dudas sobre normas del TFG en el Depto. de Ciencias Sociales)	Este documento y la página web del Departamento de Ciencias Sociales, si no se resuelve la duda: Aleksandra Sojka, coordinadora de TFG de CCPP/EEII/Sociología (asojka@clio.uc3m.es)
Dudas sobre **tu trabajo** (contenido, plazos, borradores)	Tu tutor/a
Cuestiones **administrativas** (matrícula, requisitos, solicitud de defensa, actas, título)	Oficina de Estudiantes de Grado de la FCSJ tfgcsj@uc3m.es (Edificio Decanato)
Problemas técnicos con SIGMA	Oficina de Estudiantes de Grado tfgcsj@uc3m.es (Edificio Decanato)

Recursos

- Página web del Departamento (guías, fechas, FAQ, modelos de portada): Docencia en Grados | UC3M
- Información general de la Facultad sobre el TFG: Secretaría Virtual de la UC3M, apartado "Trabajo de Fin de Grado" Trabajo de Fin de Grado | UC3M
- Reglamento de organización de la asignatura TFG de la FCSJ (septiembre de 2020). Las obligaciones de tutor/a y estudiante están en los artículos 9 y 10.

2. Calendario del curso 2026-2027

Convocatorias y llamamientos

Hay dos convocatorias por curso académico, cada una cuenta con dos llamamientos para la evaluación. Según el cuatrimestre en el que se realice el TFG, el calendario distingue entre la convocatoria anticipada (1er cuatrimestre) y la general (2º cuatrimestre). Cada convocatoria tiene dos llamamientos. **Solo puedes presentarte a uno de los dos llamamientos.** Si no entregas la memoria al final del último plazo, tu TFG se calificará como "No presentado"; la dispensa de convocatoria es un trámite aparte (ved información en la página de la Secretaria Virtual).

Convocatoria	Tutorización	Primer llamamiento	Segundo llamamiento
Anticipada (1er cuatrimestre)	Septiembre – diciembre de 2026	Entrega en enero; defensa en febrero de 2027	Entrega en los 10 primeros días de junio; defensa en junio o julio de 2027
General (2º cuatrimestre)	Febrero – mayo de 2027	Entrega en los 10 primeros días de junio; defensa en junio o julio de 2027	Entrega en los 10 primeros días de julio; defensa en septiembre de 2027

Los estudiantes inscritos en la convocatoria anticipada que no entreguen en enero podrán hacerlo en el segundo llamamiento, en junio.

Fechas clave

Las fechas exactas de solicitud, entrega, informe del tutor y defensa las fija la Facultad cada curso y se publican en Secretaría Virtual.

Hito	Fecha
Inicio de clases, 1er cuatrimestre	7 de septiembre de 2026
Fin del periodo lectivo y de la tutorización, 1er cuatrimestre	11 de diciembre de 2026
Inicio de clases, 2º cuatrimestre	26 de enero de 2027
Fin del periodo lectivo y de la tutorización, 2º cuatrimestre	7 de mayo de 2027
Anticipada: solicitud de inscripción para la defensa	por confirmar (enero 2027)

Hito	Fecha
Anticipada: entrega final del TFG	por confirmar (enero 2027)
Anticipada: entrega del informe del tutor	por confirmar (febrero 2027)
Anticipada: tribunales de defensa	por confirmar (febrero 2027)
General, 1er llamamiento: solicitud de defensa	por confirmar (mayo 2027)
General, 1er llamamiento: entrega del TFG	1 al 10 de junio de 2027
General, 1er llamamiento: informe del tutor y tribunales	por confirmar (junio 2027)
2º llamamiento: solicitud de defensa	por confirmar (junio 2027)
2º llamamiento: entrega del TFG	1 al 10 de julio de 2027
2º llamamiento: informe del tutor y tribunales	por confirmar (septiembre 2027)

Importante: el llamamiento se elige mediante la inscripción en el período de defensa, la cual se solicita en el Espacio TFG de SIGMA durante los periodos que fija la Oficina de Estudiantes. Puedes solicitar un llamamiento y no entregar el trabajo (la evaluación empieza con la entrega), pero si quieres presentarte al segundo llamamiento, tendrás que solicitarlo de nuevo en las fechas correspondientes.

3. Matrícula y requisitos para ser evaluado

Las instrucciones y normas de matrícula se publican en la Secretaría Virtual.

IMPORTANTE: El texto a continuación es un resumen puramente informativo basado en la web de la Secretaría Virtual, elaborado para vuestra comodidad.

En cualquier caso, todas las preguntas sobre la matriculación y otras cuestiones administrativas deben dirigirse a la Oficina de Estudiantes de la FCSJ (tfgcsj@uc3m.es).

Solo puedes matricular el TFG si tienes superados o matriculados todos los créditos necesarios para obtener el título (art. 4 del Reglamento). Se admite una holgura de hasta 6 ECTS por cada crédito optativo (actividades culturales, deportivas, solidarias, etc.).

Para que tu TFG pueda ser evaluado, se deben cumplir dos condiciones:

- No tener pendientes de superar más de **30 créditos ECTS** para obtener el título (las prácticas externas se cuentan en ese cómputo). Si te presentas en enero o en junio, se consideran las calificaciones hasta la convocatoria ordinaria correspondiente; si te presentas en julio, hasta la convocatoria extraordinaria de junio.
- Haber solicitado la inscripción en el período de defensa y haber depositado el trabajo en el Espacio TFG de SIGMA dentro del plazo de entrega; sin la inscripción previa, no se habilita la carpeta de entrega.
- El depósito inicia el proceso de evaluación y, una vez entregada la memoria, no se puede renunciar al llamamiento, salvo que no se cumplan los requisitos académicos; en ese caso, no se convoca la defensa, pero puedes solicitar el siguiente llamamiento, si existe.

La Oficina de Estudiantes comprueba estos requisitos cuando solicitas la evaluación. Si has matriculado la asignatura, pero no alcanzas el mínimo de créditos, puedes dispensarte de la convocatoria. Si el trabajo ya estaba depositado y fue informado favorablemente por el tutor, podrás presentarlo en la siguiente convocatoria.

4. Asignación de tutor o tutora

Cada año, el Departamento de Ciencias Sociales publica las ofertas de TFG para EEII, CCPP y Sociología, que se eligen en SIGMA durante el periodo de solicitud, a finales de noviembre. Se pueden consultar los profesores del Departamento de Ciencias Sociales aquí y aquí, sin embargo, no todos ellos ofertan supervisión de TFG todos los años.

- Si quieres trabajar con un profesor o una profesora en particular, el procedimiento estándar es **seleccionar su oferta** en SIGMA.
- Si hay más solicitudes que plazas, se asigna según el criterio de la Facultad:
 - en la convocatoria anticipada, que tiene plazas limitadas, se da prioridad a quien tenga menor número de créditos pendientes y, en caso de empate, a quien tenga la nota media del expediente más alta;
 - en la convocatoria general, se tienen en cuenta la nota media y las preferencias indicadas en la solicitud.
- No recomendamos escribirles directamente a los profesores para pedirles que tutoricen tu trabajo.
- Una vez asignados, no es posible cambiar de tutor ni de oferta.
- El tutor debe cumplir los requisitos de cualificación fijados en las Directrices de la Universidad (a las que remite el Reglamento): ser profesorado de un departamento con docencia en tu grado. No puede ser una persona externa a la UC3M.

5. Qué se espera de un TFG

El objetivo es que realices un trabajo científico riguroso, conforme a los estándares formales de la disciplina, que demuestre las habilidades y los conocimientos adquiridos durante el grado. Sea cual sea la metodología, **todo TFG debe incluir un componente analítico (empírico o teórico) y presentar argumentos originales**, más allá de limitarse a resumir trabajos previos. El TFG siempre es de autoría individual. En los dobles grados se elabora un TFG por cada disciplina.

Modalidades

- **Trabajo empírico** (la gran mayoría). Responde a una pregunta de investigación con evidencia cuantitativa o cualitativa: estudios de caso, investigación documental, entrevistas, grupos de discusión, análisis estadístico, etc.
- **Trabajo teórico.** Es posible, y algunas ofertas están centradas en ello, pero no puede ser un mero resumen de la literatura: debe incluir contenido analítico original.
- **Revisión de la literatura.** Es admisible, aunque por lo general estos trabajos no aspiran a las notas más altas. Un mero resumen puede no ser suficiente para aprobar: debe incluir crítica y análisis originales.

Estructura recomendada

La estructura es flexible; elige la que mejor se ajuste a tu trabajo.

Una *propuesta* para trabajos empíricos:

1. Introducción: motivación, objetivo del estudio y pregunta de investigación
2. Revisión de la literatura
3. Argumento teórico e hipótesis
4. Metodología (casos, datos o fuentes, método comparativo o de análisis, entrevistas, etc.)
5. Resultados
6. Discusión y conclusiones

Y una *propuesta* para trabajos teóricos:

1. Introducción y objeto de estudio
2. Revisión de la literatura
3. Propuesta normativa
4. Asunciones teóricas y método
5. Hallazgos
6. Conclusiones

6. Extensión, idioma y formato

Aspecto	Norma
Extensión	**Máximo 10.000 palabras**, incluyendo todo el documento (incluida la bibliografía), salvo los Anexos.
Idioma	CCPP y Sociología: **español**. Estudios Internacionales: **inglés**.
Portada	Título del TFG; nombre, apellidos, NIU y correo electrónico del estudiante; año académico y grado; nombre del tutor. Hay modelos en la web del Departamento.
Páginas iniciales	1) Portada, 2) Resumen de 200-250 palabras, 3) Índice de contenidos, 4) Índice de tablas y gráficos.
Tipografía (recomendado)	Times New Roman 12, interlineado doble, márgenes de 2,5 cm.
Tablas y gráficos	Dentro del texto principal (no al final) y numerados. En los análisis estadísticos, no incluyas tablas como capturas de pantalla.
Anexos	Al final del documento, con la información adicional. No cuentan para el límite de palabras.
Citas y bibliografía	Cita siempre en el texto con autor y año (p. ej., Smith (2012) o (Smith 2012)), nunca en notas al pie. Lista de referencias al final, en orden alfabético. No hay un estilo obligatorio, pero debes usar **el mismo estilo en todo el trabajo**.

7. Tutorización: obligaciones

El periodo de tutorización va desde la asignación del tutor hasta el final del periodo lectivo del cuatrimestre en el que se realiza el TFG (11 de diciembre de 2026 en la anticipada; 7 de mayo de 2027 en la general). Esto es así incluso si finalmente entregas en un llamamiento posterior.

- El tutor organiza al menos **dos sesiones de orientación** durante el periodo lectivo, que pueden ser colectivas o individuales.
- La dedicación mínima es de **5 horas por estudiante, de las cuales al menos 3 deben ser individuales**. La tutorización puede hacerse online si tú y tu tutor/a lo acordáis.

Qué se espera de ti:

- Acudir a las tutorías y sesiones de orientación programadas.
- Elaborar el TFG de forma autónoma, siguiendo las orientaciones del tutor.
- Mantener al tutor informado de la evolución del trabajo.
- **Empezar pronto.** Cuanto antes contactes con tu tutor, mejor. Un estudiante que trabaja al margen de su tutor puede suspender la parte de seguimiento.

Borrador final

Antes de la entrega definitiva, tu tutor te comunicará si considera que el trabajo es suficiente para aprobar. Para ello, fijará una fecha de entrega del borrador entre el fin de las tutorías y la entrega final. Puedes entregar igualmente aunque el tutor no lo considere suficiente.

8. Evaluación

La nota final es la media ponderada de la nota del tribunal (**70 %**) y la del tutor (**30 %**).

Nota del tutor (30 %)

Se basa en tres criterios:

- **Planificación y progreso:** asistencia a tutorías y actividades, cumplimiento de plazos y aprovechamiento del trabajo.
- **Seguimiento:** has seguido eficazmente las recomendaciones del tutor y has mostrado iniciativa para buscar, de forma autónoma, soluciones válidas y justificadas.
- **Presentación:** la memoria cumple con los requisitos formales y de calidad exigidos.

El tutor debe comunicarte su nota por escrito y antes de la defensa, incluyendo los tres componentes. Tienes derecho a solicitar su revisión; el tutor fijará la fecha y el lugar, y la revisión se celebrará siempre antes de que comiencen los tribunales.

Nota del tribunal (70 %)

Componente	Peso	Qué se valora
Memoria	50 %	Contenido original, buen objeto de estudio y pregunta de investigación, buena síntesis y análisis de la información, buena estructura y redacción.
Metodología	30 %	Métodos coherentes con lo que se estudia y buena implementación.
Defensa oral	20 %	Buena presentación y soltura al responder a las preguntas del tribunal.

9. Defensa pública

Todos los TFG se evalúan mediante una defensa pública ante un tribunal formado por dos profesores. Debe ser **presencial**, salvo causas debidamente justificadas. Cada defensa dura 20 minutos:

- **10 minutos** como máximo para la presentación oral. Prepárala para no excederlos.
- **5 minutos** de preguntas del tribunal.
- **5 minutos** para la deliberación a puerta cerrada y el relevo entre los estudiantes.

Al inicio del acto, debes presentar al tribunal un documento oficial que acredite tu identidad. Si no te presentas al llamamiento, tu calificación será "No presentado," salvo dispensa.

Al terminar, el tribunal te comunica su nota y la nota final. Si estás conforme, firmas el acta.

El tribunal puede proponer la Matrícula de Honor para los trabajos calificados con sobresaliente; su concesión corresponde al Vicedecanato de la titulación.

Revisión de la nota del tribunal

- Si no estás conforme, puedes solicitar la revisión por escrito en el momento en que se te comunique la nota, indicando los motivos concretos.
- El tribunal resuelve las solicitudes de revisión a puerta cerrada, inmediatamente después de la última defensa de la sesión, y te llama individualmente para explicarte por qué acepta o rechaza cada alegación. El acta recoge si se solicitó la revisión y si la nota cambió.
- Tras este procedimiento no hay más revisiones de la nota.

Reclamación ante la Decana (art. 24 del Reglamento)

Si consideras que se han producido irregularidades manifiestas en la evaluación, puedes presentar una reclamación ante la Decana en los 7 días siguientes a la revisión (o, si no hubo revisión, a la defensa), a través de la sede electrónica de la FCSJ. **No es una revisión adicional para recalificar el trabajo**, y la mera disconformidad con la nota no constituye motivo de reclamación. La Decana resuelve en un plazo máximo de un mes, y su resolución agota la vía administrativa.

Tras las defensas, los tribunales entregan las actas en la Oficina de Estudiantes. El expediente tarda unas 3 semanas en actualizarse tras la defensa; después, ya puedes solicitar el título.

10. Plagio e inteligencia artificial

El plagio determina la calificación de **cero (suspenso)** en la convocatoria correspondiente, se hace constar en el acta y puede acarrear el procedimiento disciplinario que la Universidad prevea: el Reglamento de la Universidad (14 de julio de 2022) considera falta grave el plagio total o parcial de un TFG.

Todos los trabajos se analizan con **Turnitin**, que detecta el grado de plagio y el porcentaje del texto atribuido a herramientas de inteligencia artificial (p. ej., ChatGPT).

Cita todas tus fuentes, redacta con tus propias palabras y consulta con tu tutor cualquier duda sobre el uso de herramientas de apoyo.

La información sobre el uso de Inteligencia Artificial en el TFG se puede consultar aquí: IA Generativa - Trabajo de Fin de Grado UC3M

11. Preguntas frecuentes

Estoy en la convocatoria anticipada, ¿cuándo puedo defender?

El llamamiento natural es el de enero/febrero (entrega a finales de enero y defensas en febrero). Si no entregas en esas fechas, puedes hacerlo en el segundo llamamiento, en junio.

Estoy en la convocatoria general, ¿cuándo puedo defender?

Hay dos llamamientos: junio (entrega y defensa en junio y principios de julio) y julio/septiembre (entrega en julio y defensa en septiembre). Puedes elegir cualquiera, pero solo uno.

¿Puedo cambiar de tutor u oferta una vez asignados?

No.

¿Puedo tener un tutor externo a la UC3M?

No formalmente. El tutor ha de cumplir los requisitos de cualificación de las Directrices de la Universidad, a las que remite el Reglamento: ser profesorado de un departamento con docencia en el grado.

¿Qué pasa si no alcanzo el mínimo de créditos al momento de la defensa?

Puedes dispensarte de la convocatoria y, si el tutor ya había informado favorablemente sobre tu trabajo, presentarlo en la siguiente convocatoria (ver página web de Secretaría Virtual para más información).

¿Cómo me comunico con mi tutor?

La tutorización se gestiona en SIGMA, pero SIGMA a veces no envía notificaciones de mensajes nuevos. Especialmente al inicio del cuatrimestre, **recomendamos contactar con tu tutor/a por correo electrónico** para establecer la vía de comunicación preferida para el resto del cuatrimestre.

12. Lista de comprobación antes de entregar

- ✓ Portada completa (título, nombre, NIU, correo, curso y grado, tutor).
- ✓ Resumen de 200-250 palabras, índice de contenidos e índice de tablas y gráficos.
- ✓ No superas las 10.000 palabras (bibliografía incluida, anexos excluidos).
- ✓ Idioma correcto: español (CCPP/Sociología) o inglés (EEII).
- ✓ Tablas y gráficos dentro del texto, numerados, sin capturas de pantalla.
- ✓ Citas en el texto con autor y año, y lista de referencias en orden alfabético con un único estilo.
- ✓ Pregunta de investigación clara y contenido analítico original.
- ✓ El borrador ha pasado por tu tutor y has incorporado sus comentarios.
- ✓ Te has inscrito en el período de defensa en SIGMA dentro del plazo y no tienes más de 30 ECTS pendientes.
- ✓ Trabajo depositado en el Espacio TFG de SIGMA antes de la fecha límite.